

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

EDMANUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PROMOVENTE

CASO NÚM.: NEPR-RV-2024-0004

vs.

LUMA ENERGY SERVCO, LLC;
LUMA ENERGY, LLC
PROMOVIDA

ASUNTO: Orden para Mostrar Causa

ORDEN

El 8 de enero de 2024, la parte Promovente presentó ante el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico ("Negociado de Energía") un *Recurso de Revisión*, el cual dio inicio al caso de epígrafe.

El 9 de enero de 2024, el Negociado de Energía emitió una *Citación*, mediante la cual citó a las partes de epígrafe a una Vista Administrativa a celebrarse el 29 de enero de 2024 a la 1:30 P.M., en el Salón de Vistas del Negociado de Energía.

Llamado el caso para Vista, la parte Promovente no compareció, ni presentó moción alguna informando la razón por la cual no comparecería a dicha Vista. Por esta razón, no se celebró la Vista Administrativa del presente caso.

En mérito de lo anterior, se **ORDENA** a la parte Promovente a mostrar causa por la cual no deba desestimarse el presente Recurso por falta de interés y por incumplimiento con las órdenes del Negociado de Energía en un término de **diez (10) días** a partir de la Notificación de esta Orden.

Notifíquese y publíquese.

Lcda. Naomi A. Cintrón Hernández
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Naomi A. Cintrón Hernández, el 29 de enero de 2024. Certifico, además, que hoy, 30 de enero de 2024, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm.: NEPR-RV-2024-0004 y he enviado copia de la misma a: juan.mendez@lumapr.com y edmanuelrodriguez33@gmail.com, y por correo regular a:

Luma Energy Servco, LLC
Luma Energy, LLC
Lcdo. Juan Méndez Carrero
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Edmanuel Rodríguez Rodríguez
409 Sector Carrasquillo
Cidra, PR 00739

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 30 de enero de 2024.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria